

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

10719 *Resolución de 6 de septiembre de 2017, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores en la de 31 de julio de 2017, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores en la Resolución de 31 de julio de 2017 (BOE de 28 de agosto) por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar las siguientes correcciones de errores:

En el anexo II, código de la plaza 2/2/17, Área de conocimiento: Análisis Matemático, en la Comisión titular, donde dice «Vocal 3.º: Rosa Prado San Gil», debe decir: «Vocal 3.º: Rosa Pardo San Gil».

En el anexo I, Código 2/19/17, Área de conocimiento de Electromagnetismo, donde dice: «Perfil Investigador: Electrodinámica y Electrocinética en Microsistemas», debe decir: «Perfil Investigador: Electrohidrodinámica y Electrocinética en Microsistemas». Única y exclusivamente en esta plaza, se da un plazo adicional de 5 días hábiles para presentación de instancias.

Sevilla, 6 de septiembre de 2017.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.